



Honorable Concejo Deliberante

Municipalidad del Partido de Gral. Pueyrredon

Presidencia:

SÁENZ SARALEGUI, Guillermo Raúl

Secretaría:

TONTO, Juan Ignacio

Subsecretaría:

GIULIETTI, María Laura (a/c)

Concejales Presentes:

ABUD, Eduardo
AICEGA, Juan José Miguel
AZCONA, Cristian Alfredo
BONIFATTI, Santiago José
CARRANCIO, Alejandro Ángel
CORIA, María Cristina
FERNÁNDEZ, Marcelo Herminio
FERRO, Alejandro
FIORINI, Lucas
GUTIÉRREZ, Marcos Horacio
QUEVEDO, Gonzalo Pedro
RODRÍGUEZ, Claudia Alejandra
RODRÍGUEZ, Daniel José
RODRÍGUEZ, Mario
ROSSO, Héctor Aníbal
SÁENZ SARALEGUI, Guillermo Raúl
SANTORO, Marina Laura
SERVENTICH, Patricia Mabel
TARIFA ARENAS, Balut Olivar

Concejales Ausentes:

ALCONADA ZAMBOSCO, Javier (c/aviso)
ARROYO, Guillermo Fernando (c/aviso)
CANO, Reinaldo José
LENIZ, Patricia Marisa (c/aviso)
MAIORANO, Nicolas (c/aviso)

Actas de Sesiones

*

PERIODO 101°

- 25ª Reunión -

-4ª Sesión Especial-

**Mar del Plata, 24 de marzo
de 2017**

S U M A R I O

1. Apertura de la sesión
2. Himno Nacional Argentino
3. Decreto N° 1485
4. Decreto de Convocatoria
5. Notas de excusación de señores concejales
6. Notas de adhesión

INORPORACIÓN AL ORDEN DEL DÍA Y TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

7. Proyecto de Ordenanza: Instalando un monumento en el Palacio Municipal compuesto por tres pilares de madera que rezan las leyendas "Memoria", "Verdad" y "Justicia" (expte. 1336-CJA-17)
8. Palabras del señor Presidente del H. Cuerpo
9. Palabras de los señores concejales
10. Declaración del H. Cuerpo en Comisión
11. Levantamiento del estado en Comisión del H. Cuerpo

Sr. Locutor: Buenos días, bienvenidos al recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante. En esta sesión Pública Especial se conmemora el cuadragésimo primer aniversario del nefasto Golpe de Estado del 24 de marzo de 1976. Este día debe ser una jornada para el recuerdo, para la reflexión de la sociedad en su conjunto, sobre la permanente necesidad de la defensa del sistema constitucional y la plena vigencia de los derechos humanos. Agradecemos la presencia del señor Secretario de Gobierno Dr. Alejandro Vicente quien se encuentra en representación del señor Intendente Municipal Dr. Carlos Fernando Arroyo, integrantes de la Asociación Madres de Plaza de Mayo, de Madres de Plaza de Mayo Línea Fundadora Mar del Plata y Abuelas de Plaza de Mayo Mar del Plata, Integrantes de la Comisión Municipal de la Memoria y demás organismos de Derechos Humanos, Funcionarios del Departamento Ejecutivo, Funcionarios de los Poderes Legislativo y Judicial, representantes instituciones eclesióásticas, representantes de organismos nacionales y provinciales, representantes del Cuerpo Consular, Colectividades, representantes de la Universidad Nacional de Mar del Plata e instituciones académicas privadas de la ciudad, el Centro de Ex Soldados Combatientes en Malvinas, representantes de Colegios Profesionales, representantes gremiales, demás entidades representativas de la ciudad, y público en general.

- 1 -

APERTURA DE LA SESIÓN

-En la ciudad de Mar del Plata, Partido de General Pueyrredon, a los veinticuatro días del mes de marzo de dos mil diecisiete, reunidos en el recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante, y siendo las 10:23, dice el

Sr. Presidente: Buenos días, con la presencia de diecinueve señores concejales se da inicio a la sesión pública especial convocada para el día de la fecha.

- 2 -

HIMNO NACIONAL ARGENTINO

Sr. Presidente: Invito a los presentes a entonar las estrofas del Himno Nacional Argentino.

-Los presentes se ponen de pie.

- 3 -

DECRETO N° 1485

Sr. Presidente: A continuación los invitamos a ver el video institucional realizado por personal del Teatro Auditorium – Centro Provincial de las Artes, que reza sobre la lucha de Madres y Abuelas de Plaza de Mayo en estos más de 40 años y que se llama “Historia de Abuelas - La identidad no se impone”

-Acto seguido, se proyecta el video mencionado.

- 4 -

DECRETO DE CONVOCATORIA

Sr. Presidente: Por Secretaría se dará lectura al Decreto de Convocatoria.

Sr. Secretario: (Lee) “Decreto n° 100 Mar del Plata, 20 de marzo de 2017. Visto el Decreto n° 40/01 dictado por la Presidencia del Honorable Concejo Deliberante, y considerando Que por el mismo se determinó que a partir de ese

año, se conmemoraría el infausto acontecimiento del Golpe de Estado del año 1976 en Sesión Especial convocada al efecto. Que en cumplimiento de la Ley 11.782 es necesario efectuar actos con el objetivo de repudiar el terrorismo de Estado. Que el 24 de marzo debe ser una jornada para la reflexión de la sociedad en su conjunto sobre la permanente necesidad de la defensa del sistema constitucional y la plena vigencia de los Derechos Humanos. Por ello, el Presidente del Honorable Concejo Deliberante decreta. Artículo 1º: Convocase al Honorable Concejo Deliberante a Sesión Pública Especial para el día 24 de marzo de 2017 a las 10.00 horas, con motivo de conmemorarse el 41º Aniversario del Golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, reafirmando la Democracia y los Derechos Humanos y en repudio al terrorismo de Estado y toda forma de discriminación. Artículo 2º: Comuníquese, etc.”

- 5 -

NOTAS DE EXCUSACIÓN DE SEÑORES CONCEJALES

Sr. Presidente: Por Secretaría se dará lectura a las notas de excusaciones de los señores concejales.

Sr. Secretario: (Lee) “Mar del Plata, 22 de Marzo de 2017. Al señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante Don Guillermo Sáenz Saralegui. Me dirijo a usted a fin de excusarme de asistir a la sesión especial convocada para el próximo 24 de marzo del corriente con motivo de la conmemoración del trágico golpe de Estado que enlutó a nuestro país hace cuarenta y un años. El motivo de mi ausencia se debe a cuestiones de índole personal. Sin otro particular, saluda atentamente. Nicolás Maiorano, concejal de la Unión Cívica Radical”. “Mar del Plata 24 de Marzo de 2017. Al señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante Guillermo Sáenz Saralegui. De mi mayor consideración: Tengo el agrado de dirigirme a usted con el objeto de hacerle llegar mis excusaciones por no poder hacerme presente en la convocatoria a la sesión publica especial del día 24 de marzo del corriente, en conmemoración del 41º aniversario de la ultima dictadura cívico-militar. Asimismo no quiero dejar pasar dicha oportunidad para expresar mi pensar. Cada 24 de marzo todos los argentinos recordamos como aniversario del último golpe cívico-militar que inauguró en la dictadura, el que fue instituido como “Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia” por el Congreso de la Nación el 2 de agosto de 2002. Apelo a la memoria histórica de nuestro pasado y a la de todos los ciudadanos para no olvidar esta fecha instaurada, tan dura y triste y así nos recuerde los actos que no se deben repetir. De ese modo cada día con más fuerza defender la democracia. El acceso a la información y la reflexión acerca de los derechos fundamentales nos sirve para fortalecer nuestro presente y edificar en fuertes bases el futuro. Conocer el pasado, interrogar el presente, construir el futuro. Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente. Patricia Leniz, concejal”. “Mar del Plata, 23 de Marzo de 2017. “Al Presidente del Honorable Concejo Deliberante. Por medio de la presente informo que debido ha motivos personales estaré ausente de la ciudad el día viernes 24 de marzo del corriente, por lo que no podré asistir a la sesión especial por 41º aniversario del golpe de Estado, convocada a las 10 horas. De este modo y a través suyo, deseo hacer llegar mi caluroso abrazo a mis colegas concejales y público presente, bregando porque año tras año asumamos el compromiso de defender la democracia, la verdad y la justicia, únicos resortes viables en el marco de nuestra Republica que nos permite desde las ideologías trabajar para un futuro mejor. Sin más, aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente. Javier Alconada Zambosco, concejal Agrupación Atlántica Pro”. “Al señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante Guillermo Sáenz Saralegui. Me dirijo a usted a fin de excusarme de asistir a la sesión pública especial con motivo de conmemorarse el 41º aniversario del golpe de estado cívico-militar de 1976. Motivos de índole personal me impiden estar presente en este día de reflexión y reafirmación de la lucha por la memoria, la verdad y la justicia, adhiriéndome a esta jornada la cual nos insta a los argentinos a recapacitar sobre los hechos que marcaron la historia de nuestro país. Sin otro particular, lo saludo atentamente. Guillermo Fernando Arroyo, presidente del Bloque de concejales Agrupación Atlántica”.

- 6 -

NOTAS DE ADHESIÓN

Sr. Presidente: Por Secretaría se dará lectura a varias notas de adhesión.

Sr. Locutor: (Lee) “Al señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante Por medio del presente, me dirijo respetuosamente a usted al Honorable Cuerpo, y participantes de la Sesión Especial convocada en virtud del nuevo Aniversario del Golpe de Estado del 24 de Marzo de 1976”, Día Nacional de la Memoria por la Verdad y la Justicia, a efectos de manifestar mi entera satisfacción y acompañamiento en la realización de actividades oficiales en nuestra ciudad, que nos instan a seguir revisando nuestro pasado reciente y reconstruir nuestra memoria colectiva y exigir verdad y justicia. Encontrando en el reconocimiento de cada uno de los actores fundamentales de la lucha por la verdad, memoria y justicia de nuestra ciudad los 365 días del año, a los organismos de derechos humanos, HIJOS, Madres, Abuelas, Familiares, colectivos de la memoria, organismos académicos, organizaciones políticas y de Estado, la forma de hacer inquebrantable el reclamo de cada uno de nosotros para que de bajo ninguna modalidad política, económica y criminal , nuestra sociedad vuelva a ser víctima del Terrorismo de Estado. Saludándolos muy afectuosamente. Juan Manuel Cheppi, diputado provincial”. “Mar del Plata, 24 de Marzo de 2017. Al señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante Guillermo Sáenz Saralegui. En este 24 de Marzo, a 41 años del golpe de estado de 1976, deseo hacer llegar mi saludo afectuoso y reconocido a Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, a todas las organizaciones de derechos humanos, militantes y señores concejales. La violencia represiva, la destrucción de toda legalidad y el uso criminal de las instituciones del estado que quedaron en pie, tuvieron como principal

cometido la implantación y el sostenimiento de un modelo económico neoliberal. Negocios financieros en lugar de trabajo y producción; importación indiscriminada versus industria nacional; persecución y asesinato de los militantes sociales en lugar de la protección del interés popular; propaganda en vez de pensamiento y encierro en vez de libertad. Retrotrayendo la mirada desde la perspectiva actual, podemos saber que esos intereses siempre están. Pero militancia con amor por la Argentina y su pueblo también siempre habrá. Saludo a todos los presentes. Gustavo Pulti". "Señor Presidente del Honorable Concejo Deliberante del Partido de General Pueyrredon. Es este día tan importante para todos, Sesión Pública Especial con motivo de conmemorarse el 41º Aniversario del Golpe de Estado del 24 de marzo de 1976, vengo por el presente a adherir considerando al 24 de marzo de 1976 como unos de los días representantes de los tiempos más dolorosos, sangrientos y perversos de nuestra historia, el pueblo argentino cada 24 de Marzo confluye en un grito permanente de memoria, verdad y justicia. Como militante político de nuestra ciudad y habiendo tenido responsabilidades institucionales, destaco y adhiero a la sesión especial a desarrollarse en el recinto del Cuerpo Deliberativo de General Pueyrredon, donde cada sector de la sociedad puede expresar sus anhelos, sentimientos, recuerdos y estrategias de lucha, poniendo en valor el consenso y la pluralidad de voces en pos del trabajo democrático hacia la justicia social. Mar del Plata fue un epicentro de hechos monstruosos desde lo civil, político, militar, institucional, e incluso desde lo económico durante esos años de dictadura militar. Por eso es que los marplatenses tenemos mucho por seguir reconstruyendo en el camino de la participación, la recuperación del empleo, y sobre todo recuperar la voz popular por la que cayeron los compañeros desaparecidos que clamaban por la independencia económica, soberanía política y justicia social. Ingeniero Carlos Cheppi, Partido Justicialista - Frente Para la Victoria". "Mar del Plata, 24 de Marzo de 2017. Al Honorable Concejo Deliberante. La diputada nacional Fernanda Raverta hace llegar su adhesión en este acto por los 41 años del golpe cívico-militar rescatando la importancia de mantener viva la memoria, la verdad y la Justicia. Es la realidad histórica la que nos interpela a seguir luchando por la verdad. Una Verdad que no se detiene, que encuentra nuevos caminos y nuevas formas. Después de mucho tiempo de luchar y sobre todo a partir de 2003 pudimos reconvertir el silencio en palabras, la oscuridad en color y el miedo en fortaleza para continuar transformando la Argentina. Hoy vuelven conceptos como guerra sucia, se ponen en duda los 30.000 compañeros detenidos desaparecidos, hay presos políticos y persecuciones permanentes. Por eso más que nunca expresamos nuestro compromiso con la reivindicación de la memoria, la lucha por la verdad y el reclamo de justicia. Con un abrazo como bandera, los saludo afectuosamente. Fernanda Raverta, diputada nacional del Frente para la Victoria.

Sr. Presidente: Muchas gracias a todas las adhesiones que nos han mandado.

INCORPORACIÓN AL ORDEN DEL DÍA Y TRATAMIENTO SOBRE TABLAS

Sr. Presidente: Por Secretaría se dará lectura al proyecto de Ordenanza solicitado para su incorporación al Orden del Día y tratamiento sobre tablas.

- 7 -

PROYECTO DE ORDENANZA INSTALANDO UN MONUMENTO EN EL PALACIO MUNICIPAL COMPUESTO POR TRES PILARES DE MADERA QUE REZAN LAS LEYENDAS "MEMORIA", "VERDAD" Y "JUSTICIA" (expte. 1336-CJA-17)

Sr. Presidente: En consideración la incorporación al Orden del Día de los expedientes mencionados: aprobado. En consideración su tratamiento sobre tablas: aprobado. Tiene la palabra la concejal Santoro, para hacer mención al expediente.

Sra. Santoro: Gracias, señor Presidente. Buenos días a todos y todas. Quería solicitarle, si es factible, que el señor Secretario pueda leer la argumentación del expediente y también los artículos teniendo en cuenta la importancia del acto conmemorativo del día de hoy. Y la importancia que tiene la colocación del primer monumento en honor a los 30.000 compañeros desaparecidos en memoria, verdad y justicia que acabamos de vivir.

Sr. Presidente: Gracias, concejal. Y será leído por Secretaría.

Sr. Secretario: (Lee) "Al cumplirse 41 años del golpe de Estado cívico-militar (1976-1983); Considerando: Que durante la última dictadura cívico militar se llevó adelante un plan sistemático de genocidio, que consistió en el secuestro, desaparición y asesinato de personas, y robo de bebés, en todo el territorio Argentino. Que en el marco de las actividades por el Día de la Memoria, resulta imprescindible recordar que el Partido de General Pueyrredon cuenta con 400 personas desaparecidas durante este proceso. Que es necesario que el Estado refuerce los valores democráticos, y genere acciones tendientes a mantener vigente la memoria del pueblo argentino, y aplique políticas en ese sentido. Que el Palacio Municipal, como institución democrática en sí misma, no cuenta aún con un monumento recordatorio de lo sucedido en dicho proceso, y que refleje la lucha de los ciudadanos en busca de la memoria, la verdad y la justicia, como pilares de la sociedad. Ordenanza: Artículo 1º: Acéptese la donación efectuada por el señor José Luis Cásaes, consistente en un monumento compuesto por tres pilares de madera que contienen las siguientes leyendas "Memoria", "Verdad" y "Justicia" y adornados por flores metálicas de la especie "No me olvides". Artículo 2º: Autorízase el emplazamiento del monumento mencionado en el artículo anterior, en el Hall de

acceso público del recinto de sesiones del Honorable Concejo Deliberante. Artículo 3º: El descubrimiento del mismo se realizará el día de la sesión especial, el 24 de marzo de 2017. Artículo 4º: El emplazamiento de la obra no implicará ningún tipo de erogación presupuestaria. Artículo 5º: Por la presente se agradece la donación efectuada. Artículo 6º: Comuníquese.

Sr. Presidente: Si ningún concejal va a ser uso de la palabra pasamos a la votación. En consideración, proyecto de Ordenanza que consta de seis artículos. En general, sírvanse marcar sus votos: aprobado por unanimidad. En particular: artículo 1º, aprobado; artículo 2º, aprobado; artículo 3º, aprobado; artículo 4º, aprobado; artículo 5º, aprobado; artículo 6º, de forma. Aprobado en general y en particular por unanimidad.

- 8 -

**PALABRAS DEL SEÑOR PRESIDENTE
DEL HONORABLE CUERPO**

Sr. Presidente: Estamos hoy reunidos movilizados por el dolor que provoca haber vivido la noche más oscura, dolorosa y sangrienta de la joven historia de nuestra República Argentina, el inicio de la última dictadura cívico-militar. El Día Nacional de la Memoria, por la Verdad y la Justicia, tal como fue declarado en el año 2002, viene a recordarnos la fecha de inicio de una actuación nefasta del Estado Argentino, que impulsó el miedo, el dolor, la desaparición de personas, la tortura y la muerte. Miles de personas desaparecidas y asesinadas, y otras tantas exiliadas dibujaron el mapa de un país arrasado. Esta fecha, que hoy conmemoramos con dolor pero con la convicción de saber que jamás se repetirá por nuestra firme posición de rechazo, debe servir para que al hacer memoria comprendamos los motivos que provocaron la llegada de un sangriento gobierno de facto al Poder. Más de 7 años de oscuridad absoluta, de ausencia, de pesimismo, de miedo, de muerte, de silencio implacable. Una larga y penumbrosa noche que sumió a los argentinos en el dolor de la pérdida. Nuestra obligación está en comprender el pasado, para tener los pies firmes en el presente y saber hacia dónde queremos dirigirnos como país. Y cómo queremos hacerlo. Lo que tenemos claro que es queremos un futuro promisorio, en paz y con todos los argentinos subidos al tren que nos lleve hacia ese futuro. En paz, sin muerte, sin tortura y con justicia cumplida. Muchas Gracias.

- 9 -

PALABRAS DE LOS SEÑORES CONCEJALES

Sr. Presidente: Tiene la palabra la concejal Claudia Rodríguez.

Sra. Rodríguez: Gracias, señor Presidente. Como todos los años que convocamos a sesión especial y en esta oportunidad a cuarenta y un años del nefasto golpe de Estado y en este recinto que tiene este mural con las imágenes de nuestros desaparecidos que nos acompañan siempre como fieles custodios de los pedidos de memoria, verdad, y justicia que hacemos, le voy a solicitar permiso para leer porque Acción Marplatense va a pronunciarse a través de un documento elaborado por todos quienes integramos este partido vecinal Acción Marplatense. “La instancia recordatoria que hoy nos convoca supone un conjunto de rituales cuya trascendencia debemos proteger de los peligros, de las inercias, de baja significación. Podríamos decir que un año y un día después del 24 de marzo de 1976, la celebre carta de Rodolfo Walsh a la Junta, puso las palabras, las denuncias, el juicio histórico, y la enorme cuota de martirio que cuarenta y un años después nos demanda el cuidado de una recordación que no pierda su plena historicidad. Nos exige rastrear, buscar, identificar, en la caudalosa cotidianeidad los restos de los tentáculos que aquél poder sanguinario pueda tener aun hoy en las realidades sociales, económicas, culturales o políticas de la Argentina. La recordación de los autómatas, el lugar común de las frases hechas, las inercias intelectuales, las certezas de que ya no volverá a pasar, la adjudicación de las causas exclusivamente a seres malos del pasado que ya no están, no hace más que condenarnos a una distracción imperdonable. El autoritarismo, la violencia estatal, la supresión del que piensa diferente, el uso arbitrario del poder, y la persecución política son una posibilidad siempre latente que justamente puede pasar de la potencia al acto, de la posibilidad a la concreción y del pasado al presente tan pronto como nos distraigamos en el confort de una época de una épica autocomplaciente. Debemos decir que esto es así, porque el terrorismo de Estado no fue causado por el parto casual o azaroso de las verdaderas fieras humanas que hubiera podido producirse sólo en esa época. El terrorismo de Estado fue la forma de imposición política que tuvo un modelo antinacional, modelo regresivo de naturaleza filosófica violenta por estar destinado a contravenir los intereses populares. Aquel modelo y aquella imposición política, como dijo Rodolfo Walsh el 25 de marzo de 1977, necesitaba practicar un raspaje sobre toda vitalidad intelectual que pudiera tener la Patria, sobre todo apasionamiento ideológico que pudiera tener la juventud, sobre toda vocación creativa y compromiso que pudieran tener los artistas, sobre toda honestidad militante que pudiera tener la política. El aborto de una instancia histórica, que pujó por el nacimiento de nuevas realidades fue la operación política violenta practicada desde el Estado, para asegurar - digámoslo con todas las letras de su nombre- los negocios financieros del neoliberalismo. Mar del Plata, nuestra patria chica, nuestra ciudad en la Patria fue también sede -como lo sabemos y como ha podido probarse y juzgarse en los años pasados- del accionar violento de los ejecutores del proyecto político, económico y cultural que nos azotó. Muchas veces sentimos que se preocupa conciente o inconcientemente, una suerte de adolescencia política de Mar del Plata cuando se quiere acotar su significación a algunos aspectos pintorescos de la bella postal turística que también puede ser. Los trabajadores de todos nuestros barrios, las pequeñas y medianas empresas, nuestros artistas, nuestras universidades, nuestras juventudes militantes, nuestros intelectuales, nuestra gente sabe que tiene un destino indisolublemente unido al destino de la Argentina. Si bien a veces las limitaciones desafortunadas de gobiernos locales pueden contrariarnos, sabemos que la plena realización de Mar del Plata no es posible cuando en la Argentina

se imponen modelos que van a contrapelo del desarrollo humano, social y económico. En nuestra gratitud a las Madres y a las Abuelas de Plaza de Mayo, a su dignidad, a su amor, a su militancia, en nuestro reconocimiento al notable esfuerzo de todos los organismos de derechos humanos, a su ineludible lucha por la memoria, la verdad y justicia, hay una razón sólida, profunda y perenne para el agradecimiento permanente por su tributo, por su contribución a la democracia verdadera. En la celebración de cada nieto recuperado, hay también un motivo de agradecimiento que nos compromete el presente y nos guiará en el futuro. En la derogación de las leyes de Obediencia Debida y Punto Final, hay también un hito que hoy no podemos dejar de señalar y valorar así como también en el juzgamiento a todos los genocidas y sus cómplices civiles que deben llegar hasta el último momento de los casos que queden aún sin justicia. Queremos, antes de finalizar en este día, tener una palabra de recuerdo amoroso y agradecido para estas luchadoras enormes que no pueden estar aquí hoy aunque estén en cada uno de nosotros, “Nenona” Toledo y Herminia “Chiqui” Soledad Pereda de Verdini”.

-Aplausos.

Sra. Rodríguez: “Por último y retomando un poco las nociones del comienzo, queremos ratificar desde Acción Marplatense y desde este bloque de concejales, que Mar del Plata, nuestra gente y nuestras militancias no están desatentas frente a ninguna de las formas que durante estos tiempos la cultura represiva del neoliberalismo pretende instalar históricamente en la política”. Gracias.

-Aplausos.

Sr. Presidente: Concejal Azcona.

Sr. Azcona: Señor Presidente, si me permite, quiero dar lectura al documento de nuestro Bloque del Frente Renovador. “A 41 años del último golpe cívico-militar, nos reunimos para recordar y repudiar el trágico 24 de marzo de 1976 que marcó el inicio de una de las épocas más oscuras de nuestra Patria. Deseo expresar mi más profundo homenaje a todos los argentinos y vecinos de Mar del Plata que fueron detenidos y posteriormente desaparecidos en la última dictadura., como así también aprovechar esta oportunidad para homenajear a quienes durante estos 41 años han luchado por la memoria, la verdad y la justicia. Qué decir de la última dictadura militar, de un régimen que nos sometió al dolor y a la oscuridad. Qué decir de un plan sistemático de exterminio, que tenía como único objetivo hacer de la Argentina un país violento y apto para unos pocos. Qué decir de un totalitarismo fatal, que sólo buscaba destruir los intereses nacionales, su industria, sus riquezas, la libertad de los argentinos y que desconocía todo derecho y garantía constitucional inherente a todo ciudadano. Qué decir de una dictadura, que hizo del terror y el miedo su principal arma, su única política, su forma de gobernar. El doloroso terrorismo de Estado que, traducido en violaciones masivas y/o sistemáticas de derechos humanos, nos llevó a lo peor de nuestra historia a través de persecuciones, detenciones ilegales y todo tipo de autoritarismo sobre los ciudadanos. Desde estudiantes a trabajadores, pasando por obreros, militantes, sindicalistas, docentes, intelectuales, comerciantes, bebés, niños, jubilados, todos fueron perseguidos, detenidos, torturados y desaparecidos. De la barbarie se vuelve y nosotros hemos podido volver gracias al esfuerzo de todos, de toda la sociedad. Por eso es sumamente importante mantener viva la memoria de lo que nos ha sucedido, para aprender de los errores y no volver a caer en la locura del exterminio y el terrorismo de Estado. En materia de derechos humanos, sectores del gobierno nacional y de algunos medios de comunicación vuelven a plantear discursos de reconciliación con los responsables de la dictadura y de negacionismo respecto de los atroces hechos ocurridos entre 1976 y 1983. Celebramos la conquista popular de hacer dar marcha atrás al gobierno en su intento de transformar el feriado del 24 de marzo en una fecha intercambiable. Es nuestro compromiso recordar el robo sistemático de bebés, las violaciones a los Derechos Humanos más sagrados como la vida, la integridad física y la libertad de locomoción. Es nuestro compromiso también, concientizar a los más jóvenes sobre todo lo que el país ha sufrido en aquella época oscura, de alertarlos sobre el totalitarismo que hemos vivido, de contarles día a día lo que nos costó volver a la democracia, de lo que la tenemos que cuidar, del esfuerzo que requiere entre todos cuidarnos, de hacernos mejores ciudadanos, de replicar la tolerancia y el respeto por el prójimo, de desterrar todo tipo de discriminación por diferencias raciales, étnicas, sexuales o simplemente ideológicas; de sincerarnos y decirles que esperamos que ellos puedan construir un mejor país, una mejor ciudad y una mejor sociedad. Es en este sentido nuestro mayor compromiso que el Estado sea el garante en la actualidad y hacia el futuro de todos los derechos humanos consagrados institucionalmente. Es nuestra tarea, entonces, reafirmar en días como este nuestro incansable compromiso por alcanzar la búsqueda de la memoria, la verdad y la justicia. Justicia que tiene que actuar libremente y condenando a todos los responsables de la última dictadura. Memoria colectiva que nos exige recordar lo que sufrimos, homenajear a los 30.000 desaparecidos y a todos los que lucharon contra la tiranía como las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo. Memoria por la desaparición de Julio López luego de testimoniar contra el represor Etchecolatz, y pedido de juicio y condena a los responsables de su desaparición. Memoria y homenajes que nos tienen que ayudar a valorar la democracia, a cuidarla y que nos debe mostrar el camino de hacia donde no queremos volver. Memoria, verdad y justicia. Nunca más”.

-Aplausos.

Sr. Presidente: Concejal Carrancio.

Sr. Carrancio: Gracias, señor Presidente. Nosotros también vamos a expresarnos mediante un documento que si me da autorización, procedo a leer: “El Bloque CREAR Mar del Plata se suma a la conmemoración de tan fatídico suceso

en la historia de todos los argentinos. Creemos firmemente que esta fecha -quizás la cara más cruel del desencuentro de los argentinos- significa hoy una oportunidad para la reflexión acerca de nuestra dolorosa historia reciente, la necesidad de reafirmarnos en la permanente búsqueda de justicia y la memoria siempre viva en reconocimiento a los que sufrieron la arbitrariedad, el apremio y la muerte. Que el término “Nunca Más” sea una sentencia para los tiempos y que jamás pierda su profundo contenido a partir del compromiso ciudadano, que anhelamos cada día más numeroso en el fortalecimiento en la democracia de hoy, que siempre perfectible significa sin duda alguna el único marco posible para la vida de los argentinos. Nuestra conciencia no nos permite olvidar, en particular, al peronismo como una de las principales víctimas de aquel proceso fatal que tuviera especial ensañamiento con la militancia política y sindical de nuestro movimiento y que sufriera en carne propia un sinnúmero de vejámenes además de ser titular del gobierno constitucional y democráticamente electo, que fuera derrocado hace 41 años. La consolidación de los valores democráticos que en lo cotidiano construimos como tarea colectiva, nos alejará definitivamente de toda forma de totalitarismo que, como ocurriera a partir de 1976, sólo siembran terror, desigualdad y justicia. Nunca más a la violación sistemática de derechos humanos. Nunca más a la persecución, la violencia y el terrorismo de Estado en nuestra historia. Nunca más reprimir al que piensa distinto. Nunca más eliminar el régimen democrático y el estado de derecho. Nunca más cerrar las instituciones de la República y abolir la división de poderes. Nunca más fomentar el odio y la división. Nunca más un poder tal que disponga impunemente de vidas humanas y sus derechos fundamentales. Creemos en la inviolable dignidad de las personas y del conjunto de la sociedad civil. Creemos en la primacía del pueblo, fuente y destino de todo poder. Creemos en los derechos humanos que son inviolables e innegociables. Creemos en la vida, la pluralidad, la organización libre de la comunidad, la protección de los más humildes y necesitados. Creemos en las conquistas conseguidas, en avanzar con más y mejor democracia, y nos comprometemos a defenderla”. Muchas gracias.

-Aplausos.

Sr. Presidente: Tiene la palabra el concejal Tarifa Arenas.

Sr. Tarifa Arenas: Gracias, señor Presidente, buenos días a todos. Siempre en estas fechas particulares yo me permito pensar que es importante que no sólo recordemos la fecha como un acontecimiento histórico, sino que además podamos comprenderlo en toda su dimensión, que podamos comprender qué significó el secuestro y tortura de muchos argentinos y argentinas, que podamos comprender qué significó la apropiación de muchos niños y que podamos comprender que nos quitaron de alguna manera una generación entera que venía formándose, que venía defendiendo cada uno de los derechos de los argentinos. Tenemos que comprender cada una de estas cuestiones más allá del acontecimiento netamente histórico como por ahí pretenden o intentan algunos actores de la actualidad, no se trata simplemente de decir “bueno, es un hecho lamentable de la historia”, sino también de poder tener la clara visión y la dimensión de lo que todo esto significó. No es solamente una fecha histórica, estamos hoy hablando porque nos generó mucho dolor, mucha tristeza. Muchas de esas personas que hoy vemos en el recinto que están retratadas acá, podrían haber sido nuestros padres, nuestros hermanos, nuestros tíos, y hoy no están con nosotros. Lamentamos desde siempre esa pérdida e invito a recordar en forma activa a cada uno en cada momento, y enarbolar siempre las tres banderas que son la memoria, la verdad y la justicia. Gracias.

-Aplausos.

Sr. Presidente: Concejal Daniel Rodríguez.

Sr. Rodríguez: Gracias, señor Presidente. En primer lugar, algunas consideraciones que tocan uno de los aspectos de los hechos que conmemoramos el día de hoy, que es el tema de una de las frases que se ha instalado en la Argentina desde hace tanto tiempo: el “Nunca Más”. Y como estamos en el ámbito de la democracia, como estamos en lo que denominamos “la casa del pueblo”, el “Nunca Más” tiene fundamentalmente que correr en paralelo con la gestión cuando se tiene la posibilidad de tenerla, con la conducción de un país, una provincia o una ciudad cuando se tiene posibilidad de tenerla, y con los gestos que se dan más allá de los discursos. Por eso para que el “Nunca Más” sea efectivo, no tiene que existir un retroceso en materia de los derechos humanos, no tiene que haber un desfinanciamiento de políticas públicas, no tiene que haber un retroceso en las políticas de memoria, verdad y justicia, y no tiene que haber represión a los reclamos sociales. En realidad, uno de los aspectos que me parece que hay que recordar y realmente nunca más olvidar -y de lo cual en este recinto tenemos posibilidades todos, si tenemos la democracia como bandera- es que el 24 de marzo del '76 y todo ese proceso, nos demostró de qué son capaces algunos sectores en la Argentina, hasta dónde llegan, desde mi punto de vista casi ilimitado. Me parece que la memoria tiene que actuar además del dolor, además de lo que cada uno de nosotros tenemos por cada uno de los desaparecidos, los que lucharon, los que perdieron sus familias, más allá del dolor humano, la memoria institucional fundamentalmente, porque así como nosotros desde nuestro espacio político cantamos “vamos a volver”, estos tipos aunque sea en forma silenciosa también cantan “vamos a volver”. Por lo tanto, me parece que este es un ámbito para esa memoria y para la decisión de verdaderamente “Nunca Más”. Le pido permiso para leer un documento que hemos hecho desde el bloque con los compañeros concejales: “Hoy conmemoramos el inicio de la última dictadura cívico-militar, el inicio de la época más oscura de nuestra Patria. En este nuevo aniversario deseamos expresar nuestro más profundo homenaje a todas las víctimas de la última dictadura genocida y a quienes durante estos últimos 41 años han luchado incansablemente por la memoria, la verdad y la justicia. La última dictadura llevó un plan sistemático de genocidio desde el Estado; dicho Estado se convirtió en terrorista y en coordinación con las demás dictaduras instaladas en los países latinoamericanos, mediante el llamado “Plan Cóndor”. Ejecutó un plan continental de

represión y de destrucción de los aparatos económicos de los distintos países. La política económica de la República quedó a cargo de los sectores civiles que promovieron el golpe de Estado, es decir, grupos económicos pertenecientes al capital financiero. Se puso en práctica una serie de reformas que tendieron a desmontar el aparato productivo, descentralizar, desindustrializar, concentrar la economía argentina y fomentar la especulación financiera. Para lograr tales reformas, la dictadura tuvo que instalar el terror, las violaciones sistemáticas de los derechos humanos, silenciar las voces de los estudiantes, militantes, trabajadores, intelectuales, artistas que fueron detenidos, perseguidos, torturados y desaparecidos. El método de la desaparición forzada de personas intentó buscar impunidad y olvido sobre los delitos cometidos, en cambio consiguió que ese pasado horroroso llegara a ser un presente permanente. Las marchas populares en cada aniversario del golpe cívico-militar, los juicios, los actos de reparación simbólica, dan cuenta que es imposible negar ese vacío lacerante que las ausencias inexplicables provocan. Para llevar los derechos humanos en el presente, es indispensable comprender por qué en el pasado fueron violados de manera sistemática por parte de quienes debieron ser sus garantes; se trata de recordar en tiempo presente para construir juntos un futuro mejor. Hoy es el día que honramos a los 30.000 compañeros desaparecidos, a quienes fueron perseguidos, a quienes desde el exilio dieron batalla a la dictadura genocida, y fundamentalmente es el día que honramos la lucha de Madres y Abuelas de Plaza de Mayo. Este bloque de concejales exige juicio y castigo para todos los responsables y cómplices del genocidio, tanto militares como civiles, restitución de la identidad de todos los nietos apropiados, cárcel común y efectiva a todos los culpables, investigación de la complicidad de las corporaciones económicas y juicio a los responsables. El Estado debe mantener como política pública la búsqueda de la memoria, la verdad y la justicia. También exigimos la inmediata libertad de la compañera Milagro Sala. Memoria, verdad, justicia. Nunca Más”.

-Aplausos.

Sr. Presidente: Concejal Coria.

Sra. Coria: Gracias, señor Presidente. Si nos permite, nosotros también vamos a leer un documento del Bloque de la UCR: “Aquel 24 de marzo de 1976, comenzó junto con el golpe de Estado en ese mismo instante, aún preludiado por los días más cercanos, la época más oscura y sangrienta en la historia de nuestro país. A 41 años de aquel día trágico, el bloque radical al igual que lo ha hecho nuestro partido en todos sus niveles, expresa su reconocimiento a los 30.000 detenidos desaparecidos víctimas de la dictadura militar, y a quienes durante estos años han luchado en pos de la memoria, la verdad y la justicia, particularmente a las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, abanderadas de la dignidad y el coraje en esos años de plomo. Es bueno también en esta fecha de profunda conmemoración destacar la capacidad que tuvo nuestro pueblo de salir de esa tiniebla, de recuperar la democracia y de consolidarla. Es en parte nuestra responsabilidad y nuestro desafío que esto sea para los tiempos futuros, para nuestros hijos, para sus propios nietos. No podemos dejar de mencionar en este día al primer Presidente de la democracia, a veces injustamente olvidado en los actos, al doctor Raúl Alfonsín, que tuvo la valentía de rechazar la autoamnistía y puso en funcionamiento los mecanismos necesarios para juzgar a los integrantes de la junta militar que usurpó el gobierno aquel 24 de marzo, y también a las subsiguientes, mientras se creaba al CONADEP y germinaba el “Nunca Más”. Hoy a más de cuatro décadas de aquel capítulo signado por la violencia, el terror y la muerte, la UCR ratifica su compromiso con la continuidad de los juicios a los responsables militares y civiles del genocidio, cómplices del terrorismo de Estado, y levantamos como siempre nuestras banderas en defensa de la democracia, con plena vigencia de los derechos humanos y en apoyo a la construcción de la paz política y social imprescindibles para un futuro mejor, donde la tolerancia y el respeto por el que piensa diferente son elementos fundamentales, y donde sea la justicia la que se encargue de aquellos que cometen ilícitos o cometen delitos. Hoy como siempre decimos Nunca Más”. Gracias.

-Aplausos.

- 10 -

DECLARACIÓN DEL H. CUERPO EN COMISIÓN

Sr. Presidente: De acuerdo al artículo 95° inciso 8) y 109) corresponde declarar el Cuerpo en Comisión; sírvanse marcar sus votos: aprobado. Invito a la señora Ana Pecolaro, integrante de HIJOS y coordinadora del Colectivo Faro de la Memoria, a hacer uso de la palabra.

Sra. Pecoraro: Buenos días a todos y todas. Mi voz es la voz del colectivo Faro de la Memoria, que es la voz de muchas organizaciones sobre todo la de los organismos de derechos humanos y organizaciones políticas, sindicales, educativas, medioambientales, que defienden las políticas de memoria, verdad y justicia, y de esta mesa de trabajo que se juntó hace unos meses para pensar estos 41 años del golpe cívico-militar. La dictadura cívico-militar de 1976 se autodenominó “Proceso de Reorganización Nacional”, dejando claro los objetivos que venían a cumplir: disciplinar, amedrentar y quebrar los lazos sociales del pueblo argentino. La Argentina fue uno de los países de Latinoamérica con más dictaduras en su historia, el del '76 sería el 6° golpe pero el más cruento y siniestro de todos. La Junta Militar, los grupos económicos, el Poder Judicial y la Iglesia, a través de la creación de los Centros Clandestinos de Detención -dispositivos en los cuales se realizaron las prácticas más aberrantes de torturas y exterminio- intentaron silenciar, dividir y quebrar una sociedad argentina movilizada, comprometida, consciente y activa por los derechos. El terror y la tortura impartida en estos centros, no sólo fue para quienes padecieron y estuvieron dentro de ellos sino también para toda la población. Claramente para el proyecto económico que se venía a instaurar, los trabajadores, obreros, estudiantes, profesionales, militantes y sindicalistas, que estaban movilizados y

organizados en la lucha y en la defensa de sus derechos, eran un gran estorbo, y ese proyecto económico de saqueo, de desindustrialización, de precarización y donde los grupos económicos eran los únicos beneficiados se contraponía al objetivo del pueblo en lograr un país más justo y solidario. La forma de imponerlo fue la eliminación de gran parte de la población. El terror y la muerte no pudieron contra el amor y la valentía de las madres y padres que salieron a la calle a buscar a sus hijos y a sus nietos. Estas “viejas locas”, como las llamaron, “las locas de Plaza de Mayo”, que en plena dictadura no vacilaron en enfrentarse al poder de las armas e iniciaron lo que son las políticas de memoria, verdad y justicia, convirtiéndose en uno de los símbolos mundiales en los derechos humanos. Hoy podemos decir también que a esta lucha ineludible, se suman los nietos y la cuarta generación de Abuelas. En nuestra ciudad, el terrorismo de Estado fue arrasador. Todas las fuerzas de seguridad, las policiales, el Ejército, la Marina y la Fuerza Aérea, crearon un circuito represivo con más de diez Centros Clandestinos de Detención y un saldo de 440 detenidos desaparecidos, llevando a Mar del Plata a estar dentro de las cinco ciudades más castigadas por la dictadura cívico-militar. El predio donde se encuentra el Faro y donde funcionó la Escuela de Suboficiales de Infantería de Marina fue un lugar de oscuridad; allí funcionó uno de los Centros Clandestinos de Detención, tortura y exterminio de Mar del Plata, siendo parte de los 750 identificados hasta el momento a lo largo y a lo ancho del país. Y esto fue posible gracias al testimonio de los sobrevivientes, que han vencido el horror vivido y han superado la desaparición de Jorge Julio López en democracia y aún hoy siguen dando testimonio en diferentes instancias. Y esto da cuenta de que fue un plan sistemático de genocidio. La lucha histórica de los organismos de derechos humanos y de los sobrevivientes de Mar del Plata, logró que desde el año 2014 el espacio se transforme en un lugar de construcción colectiva en defensa de las políticas de memoria, verdad y justicia, y también en un espacio de promoción de derechos. No podemos dejar de mencionar que el Faro de la Memoria se convirtió en un espacio abierto a la comunidad, una institución estatal que se constituye en un polo pedagógico en crecimiento, donde resguardará el acervo y la construcción de la memoria que hicieron todos los organismos en Mar del Plata para la comunidad presente y para las generaciones futuras. Esto es posible a raíz de que el Estado asumió la lucha histórica por memoria, verdad y justicia de los organismos y de la ciudadanía como una deuda y la transformó en una política pública que debe ser sostenida por todos los gobiernos. Consideramos la memoria como parte del presente e indispensable para la construcción de futuro. Presente porque hoy buscamos 400 desaparecidos vivos que aún no sabemos dónde están, son nuestros nietos. Presentes porque aún tampoco sabemos qué pasó con los 30.000 detenidos desaparecidos. Presentes porque 41 años después existen continuidades y prácticas que nada tienen que ver con el desarrollo de los valores de la democracia. Presentes porque 41 años después los Derechos Humanos siguen siendo violados por los gobiernos. Este recinto es la casa de la democracia, ustedes fueron elegidos por el pueblo para representar y garantizar los derechos de la ciudadanía, sobre todo de los más vulnerables. Tienen la responsabilidad de velar por la continuidad de las políticas de Estado de memoria, verdad y justicia en todo el Partido de General Pueyrredón, y no es novedad recordar que las mismas están siendo atacadas por quienes hoy gobiernan el país, dando de baja a programas centrales a nivel nacional, provinciales y municipales, y realizando una amplia variedad de discursos políticos que sólo expresan el deseo de minorías reaccionarias que pretenden volver a un pasado dictatorial, negacionista y silenciador. En la jornada de hoy, el pueblo argentino dará cuenta en marchas en todo el país, que estas políticas no son un curro, que estas políticas deben ser políticas de Estado y que no olvidamos, no perdonamos y no reconciliamos. El Faro de la Memoria no se olvida que este 24 de marzo es una obligación para todos ir a la plaza, 30.000 compañeros detenidos desaparecidos presentes, ahora y siempre, ahora y siempre, ahora y siempre, ahora y siempre”. Gracias.

-Aplausos.

Sr. Presidente: Invito a continuación, a hacer uso de la palabra a la señora Leda Barreiro, presidente de Abuelas y Plaza de Mayo, Mar del Plata.

Sra. Barreiro: Ana ha redondeado tanto el tema que yo, que me tienen que pegar para que deje de hablar, casi me deja sin habla. No puedo dejar de decir cada vez que me toca hablar en este recinto -que como dijo Ana es la casa del pueblo porque acá se ejerce la democracia- no puedo dejar de ser reiterativa. No hay que olvidar que este espacio, durante la dictadura, era un depósito; a mí siempre me impresiona eso. Después, hablar de lo que fue nuestra ciudad en ese momento -que hoy tiene un millón de habitantes y en esa época poco más de 200.000- casi 600 desaparecidos es muchísimo, 10 centros de detención (que yo les llamo campos de concentración), los que más relevancia tomaron fueron la Base Naval y La Cueva, más casas de tortura transitorias porque estaban llenos los campos. Tengo que decir que en esta joven democracia es el período democrático más largo en nuestra historia y tenemos que reflexionar sobre eso porque ¿tan débil es el pueblo que inmediatamente les quitan sus derechos y toman el poder? ¿No aprendimos? En estos años de democracia yo tenía miedo de la parálisis de la juventud porque los planes sistemáticos de desaparición, tortura y muerte y el plan sistemático de robo de bebés por razones políticas no debemos olvidar que las Abuelas no le pusimos “robo de bebés por razones políticas”, eso se lo puso la justicia, y en el juicio del “Círculo Camps” la justicia dictaminó que el robo de bebés era un plan sistemático. ¿Cómo instalar el terror en una sociedad si te pueden desaparecer y robar sus hijos? Mi miedo tenía una base: el efecto que provoca el terror en un pueblo es paralizarlo. Entonces no pide sus derechos, no habla, se queda mudo. Por suerte estoy viva para ver cuánta juventud se está moviendo, haciendo su camino, que quizá en un futuro próximo lo cambie porque es así, buscan su camino y quizá encuentren el suyo. Mientras tanto, nosotras seguimos buscando a los nietos, que son muchos, que son mayores, que son hombres y mujeres que tienen hijos, pero los hijos nacieron en democracia y tenemos la experiencia extraordinaria de que los propios hijos llevan los padres a la filial para buscar su identidad. Son etapas nuevas que se van abriendo y uno no termina de asombrarse de cómo van cambiando y cómo, a su vez, las Abuelas tenemos también que cambiar nuestros métodos de búsqueda. Nuestra búsqueda se basa en la difusión, por eso quizá nos ven demasiado, hasta que nuestro nieto decide dar el paso más grande de su vida y acercarse a Abuelas para saber quién

es. Tengo que decir casi certeza –y lo tenemos como experiencia ya en América Latina- que ya no se necesita la “mano de obra” que fueron las Fuerzas Armadas para un golpe de Estado; ahora, los golpes de Estado son económicos, obviamente. Desde Roca con su exterminio a los pueblos originarios y el reparto posterior de las tierras. ¿Saben cuánta tierra le tocó a la familia Martínez de Hoz en ese momento? Dos millones y medio de hectáreas. Había una lista de privilegiados que después del exterminio se iban a repartir las tierras. ¿Saben cuántas hectáreas le tocó a la familia Bullrich? Medio millón de hectáreas. Esto tan simple nos da una muestra cabal de lo que hay detrás de cada golpe de Estado. En ese momento fue el genocidio de los pueblos originarios, que no solamente se produjo en Argentina; en Norteamérica hicieron exactamente lo mismo y aún hoy sus pueblos originarios viven en reservas y tienen prohibido abrir pozos de agua. Eso no sucedió el siglo pasado ni el otro, sucede ahora. Entonces el poder es voraz, en un mundo donde corren peligro las generaciones futuras porque precisamente ese poder está matando la tierra. Es voraz ese poder, siempre quiere más. Ya no se necesita la “mano de obra sucia” porque siempre nos referimos a los militares porque ellos fueron los que secuestraron, torturaron y desaparecieron gente. Esa fue una idea “novedosa” del golpe de 1976. América Latina estaba ocupada por gobiernos militares golpistas pero aquí fueron más allá, dijeron “terminemos con esto y vamos a escarmentarlos de una vez, vamos a instalar campos de concentración y les vamos a robar a sus hijos”. ¿Qué sociedad se moviliza después de eso? Y resulta que se equivocaron, porque en este recinto –que era un depósito- estamos nosotros y están ellos. Debo decir que estoy profundamente agradecida porque es el único Concejo Deliberante de la República Argentina que tiene las fotos de nuestros desaparecidos. Muchas gracias por eso.

-Aplausos. Continúa la

Sra. Barreiro: Por último, cuando hablamos de derechos humanos y le preguntan a cualquier peatón en la calle, dirían “desaparecidos”, como una ecuación y no es así. Los derechos humanos, que en 1948 se instauraron internacionalmente, son los básicos (alimentación, vivienda, educación y salud); sí me alarma esta problemática de la educación porque no se pueden quitar los derechos que costaron tanto conquistar. Ningún derecho se puede dejar de lado y siempre se debe luchar por ellos porque nadie, graciosamente, los dio sin antes haber luchado. Espero que esos derechos básicos sean respetados, que no vuelva a haber otra generación de “pibes chorros” como se produjo en la época menemista. El “pibe chorro” es un producto menemista y realmente me preocupa que se vaya a producir otra generación de “pibes chorros”, que no son otra cosa que hijos de desocupados que se transformaron en chicos marginales, condenados casi desde el nacimiento a una muerte lenta de miseria y sin derechos. Ellos no saben luchar, nosotros tenemos que luchar por ellos porque nosotros sabemos. Para los chicos vaya este mensaje: chicos, luchen por sus derechos porque el trabajo es dignidad y la dignidad no se negocia. Muchas gracias.

-Aplausos.

Sr. Presidente: Gracias, señora, por el mensaje.

Sr. Locutor: Vamos a escuchar a continuación al músico Alejandro Placé, quien nos va brindar unas obras de su repertorio.

Sr. Placé: Buenos días a todos. Es una emoción muy grande para mí estar acá, no me imaginé que me iba a emocionar tanto. Yo vengo de una familia que trabajó mucho por el folklore, por la cultura, mi abuela es Pichina Hernández, que gracias a Dios la tengo con 95 años, y cuando veo a las Abuelas me moviliza y me emociona. Yo traigo un tema que habla de triunfo, porque al fin y al cabo tenemos que hablar de eso, del triunfo de nuestros abuelos, los primeros que llegaron a esta ciudad para hacer la ciudad que tenemos, y después de las otras abuelas, que serían hijos de esos primeros abuelos y que lucharon tanto por nosotros. En eso me veo reflejado también en la mía, que luchó tanto por la cultura y la tradición de todos nosotros. Los pueblos que olvidan sus tradiciones y su cultura están condenados al fracaso. Como no es un fracaso, es un triunfo, elegí este ritmo folklórico de la provincia de Buenos Aires y le puse como título “Triunfo marplatense”. Espero que les guste.

-Acto seguido, el músico Alejandro Placé interpreta la obra mencionada.

Sr. Presidente: Gracias. Si es muy corto el mensaje, le voy a dar la palabra a la concejal Santoro.

Sra. Santoro: Muchas gracias, señor Presidente. Muy breve porque en realidad todas las opiniones han sido expresadas en los documentos. Simplemente quería decir que mañana se están cumpliendo 40 años de la histórica carta abierta que Rodolfo Walsh le escribió a la Junta Militar en el marco del golpe cívico-militar y eclesástico y quería leer un pequeño extracto que dice: “Estos hechos, que sacuden la conciencia del mundo civilizado, no son sin embargo los que mayores sufrimientos han traído al pueblo argentino ni las peores violaciones de los derechos humanos en que ustedes incurren. En la política económica de ese gobierno debe buscarse no sólo la explicación de sus crímenes sino una atrocidad mayor que castiga a millones de seres humanos con la miseria planificada”. Señor Presidente, las condiciones han cambiado, vivimos hoy en democracia, pero la realidad es que hoy se sigue aplicando el mismo proyecto y modelo económico que aplicó la Junta y que esa miseria planificada es la que estamos viviendo hoy. Por eso quería decir que, como decía Rodolfo Walsh, que aquel gobierno de origen ilegítimo llevó adelante un plan ilegítimo, este gobierno de origen legítimo y democrático está llevando adelante un plan ilegítimo de miseria planificada y mientras eso suceda no habrá memoria, verdad y justicia. Por último, me acerqué al señor Secretario para saber si esta sesión podía hacerse bajo el nombre de dos personas entrañables, me ha dicho que no por una

cuestión reglamentaria y se entiende, pero quisiera que todos los presentes aquí pudiéramos hacer un minuto de aplauso para dos incansables luchadoras que han partido físicamente, pero que siguen acá con nosotros y que han sido nombradas anteriormente, Nenona de Toledo y Chiqui de Pereda. En nombre de ellas pido un minuto de aplauso.

-Aplausos.

Sr. Presidente: También muy brevemente, porque las consideraciones ya se habían hecho, le doy el uso de la palabra al concejal Mario Rodríguez.

Sr. Rodríguez: Por supuesto, señor Presidente, que nos sumamos a este aplauso recordando a estas dos mujeres que nos dejaron físicamente este último tiempo. Como había sido acordado, en esta sesión iban a hablar solamente los presidentes de los bloques respaldando con sus dichos y sus documentos las posiciones que se tienen respecto a este día. Pero la verdad que aquellos que hemos pasado por la universidad pública y por la carrera de Historia debemos decir algunas cosas, sobre todo teniendo en cuenta las últimas manifestaciones que se vertieron. En el documento elaborado por mi bloque está claro que hemos repudiado –y lo vamos a seguir haciendo- ese nefasto 24 de marzo, pero –tal como se dijo acá- las consecuencias lacerantes que hoy sufrimos de lo que fue la atrocidad de la dictadura, claramente tenía un antecedente. Las decisiones que terminó tomando la Junta Militar a partir del 24 de marzo algunas de ellas ya habían sido tomadas anteriormente. El desastre en lo económico que sufrió nuestro país, las políticas de entrega y sometimiento no comenzaron el 24 de marzo, señor Presidente; lamentablemente habían comenzado antes y es bueno que lo refresquemos en la memoria. La decisión de ese plan de entrega y sometimiento de la inmensa mayoría del pueblo argentino en lo económico había comenzado con el Rodrigazo y lamentablemente había sido tomada por un gobierno con legitimidad democrática pero que venía desgranándose a partir de las decisiones de un grupo que se había instalado en el gobierno y que tomaban decisiones que afectaban al conjunto del pueblo argentino. Y en lo que tiene que ver con la política que estamos recordando, esto del terrorismo de Estado, lamentablemente también había comenzado antes. Ustedes recuerdan, los más jóvenes lo han leído, los más grandes lo han sufrido, lo que fue el accionar desde el Estado de una organización paramilitar, parapolicial, como era la Triple A. El primer atentado de la Triple A lo sufrió un senador de la Nación, de la UCR, el doctor Hipólito Solari Yrigoyen, al cual le volaron el auto y salvó milagrosamente su vida. A partir de ahí se instaló, desde el Estado, una política sistemática de ataque a las organizaciones sindicales, a los que pensaban distinto, a las organizaciones políticas, a las organizaciones del pueblo. Los estudiantes sufrieron –y cómo- la irrupción en la Universidad de los sectores de la derecha. Y en nuestra ciudad, también antes del 24 de marzo del '76, empezamos a ver cómo un sector de la política se empezaba a manifestar de manera pública. Los Juicios de la Verdad, los juicios contra la CNU, el valiente testimonio de Jorge Alfieri (que nos dejó en esos días) en esos juicios, han demostrado claramente cómo la CNU –que era parte de ese plan que se había diseñado antes del 24 de marzo- empezaba a accionar. Silvia Filler es quizás uno de los ejemplos conocidos públicamente y por eso el aula magna del Rectorado lleva su nombre, en homenaje a esa estudiante que no murió de casualidad, que fue parte del accionar de un sector de la política que tenía clara hacia dónde iba. La desaparición de María del Carmen “Coca” Maggi -yo fui estudiante de esa Facultad de Humanidades y tuve el honor de ser parte del homenaje a Coca y veo acá a algunos que fuimos parte de ese homenaje por el cual el aula magna del complejo universitario lleve el nombre de “Coca” Maggi- fue otra de las manifestaciones previas al golpe de Estado y no por casualidad –“Coca” desapareció en 1975- su cuerpo apareció el 25 de marzo del '75, qué casualidad. Y también –vale decirlo- un hecho que marcó la continuidad en esta estrategia del terror, como fue la Noche de las Corbatas. Son hechos que han tenido una mayor difusión que el resto y la cantidad de sindicalistas, de estudiantes, dirigentes políticos, del campo popular y militantes anónimos que lo que hacían era pensar distinto, revelarse contra la injusticia. Por supuesto que desde la UCR queremos abundar en lo que el documento nuestro expresa. Por supuesto que nada de lo que vino después –el juzgamiento, los avances y retrocesos de la justicia y de la política en esta estrategia de sostenimiento de la memoria, la verdad y la justicia- hubiera sido posible si no se derogaba la ley de autoamnistía, que algunos lamentablemente acompañaron y dijeron que era cosa juzgada. Pero para que la CONADEP –que algunos integraron y otros no quisieron acompañar e integrar-, para que el Nunca Más pudiera ser un documento de lectura en el mundo y un reflejo de un gobierno y una sociedad que se paraba frente a su mayor dolor y decía “a esto nunca más vamos a volver”, tenía que derogarse la ley de autoamnistía porque de lo contrario nada hubiera sido posible todo lo que fuimos construyendo juntos en la necesidad de justicia. Por eso es que nosotros saludamos que finalmente alguien que claramente representa a la dictadura hoy esté preso. Ha sido un error que Milani haya sido jefe de las Fuerzas Armadas en democracia porque está quedando claro, en los juicios que se llevan adelante por la justicia independiente, que fue parte de este proceso de genocidio que se vivió en la Argentina en los años de la dictadura. Reitero, nada hubiera sido posible si no se hubiera derogado la ley de autoamnistía que los propios militares se habían dado a sí mismo para intentar borrar los crímenes de lesa humanidad. Construyamos juntos ese futuro del cual hablamos. Construyámoslo con justicia, pero también construyámoslo con verdad. Muchas gracias, señor Presidente.

-Aplausos.

Sr. Presidente: Señores concejales, en consideración ... Tiene la palabra –muy corto, porque ya hemos hecho el debate- el señor concejal Daniel Rodríguez.

Sr. Rodríguez: La voy a hacer corta porque quiero hacerla corta, señor Presidente.

Sr. Presidente: Es una sesión especial ...

Sr. Rodríguez: Bueno, tiene que manejarse en esos términos con todos. La voy a hacer corta, quédese tranquilo. Simplemente decir que entrar a discutir en profundidad esto que ha aparecido ahora es casi una irrespetuosidad con el homenaje que estamos haciendo, no criticando a nadie que lo haya hecho, sino que digo que me parece que no corresponde. Cada uno de nosotros tiene su visión de la historia, podríamos decir muchas cosas, podríamos decir cómo cumplir con los principios que cada uno de nosotros tenemos, llevarlos a la práctica, no respaldar cosas que no debemos respaldar que justamente tergiversan nuestros referentes políticos. No quiero entrar en ese terreno, por respeto del día, por respeto a los homenajeados, y por respeto a todos los que estamos aquí, pero simplemente quería decir que cuando sea, vamos a dar este debate como corresponde pero no es el momento.

-Aplausos.

- 11 -

**LEVANTAMIENTO DEL ESTADO EN COMISIÓN
DEL HONORABLE CUERPO**

Sr. Presidente: Se pone en consideración el levantamiento del estado en Comisión del Honorable Cuerpo; señores concejales, sírvanse marcar sus votos: aprobado. No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión. Gracias a todos.

-Es la hora 11:58

Juan Ignacio Tonto
Secretario

Guillermo Sáenz Saralegui
Presidente

A P É N D I C E**Disposiciones Sancionadas****Ordenanzas:**

O-17.431: Instalando un monumento en el Palacio Municipal compuesto por tres pilares de madera que rezan las leyendas "Memoria", "Verdad" y "Justicia" (Sumario 7)

INSERCIÓN**ORDENANZA**

- Sumario 7 -

FECHA DE SANCIÓN : 24 de marzo de 2017

NÚMERO DE REGISTRO: O-17.431

EXPEDIENTE H.C.D. N° : 1336

LETRA CJA

AÑO 2017

ORDENANZA

Artículo 1º.- Acéptase la donación efectuada por el señor José Luis Casales consistente en un monumento compuesto por tres pilares de madera que contienen las siguientes leyendas: “Memoria”, “Verdad” y “Justicia”, adornados por flores metálicas de la especie “No me olvides”.

Artículo 2º.- Autorízase el emplazamiento del monumento mencionado en el artículo anterior en el hall de acceso público al recinto de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante.

Artículo 3º.- El descubrimiento del mismo se realizará el día 24 de marzo de 2017.

Artículo 4º.- El emplazamiento de la obra no implicará ningún tipo de erogación presupuestaria.

Artículo 5º.- Por la presente se agradece la donación efectuada.

Artículo 6º.- Comuníquese, etc.-